



Autoinforme para el seguimiento del Título.

MASTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CURSO 2012/2013

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 13 MARZO DE 2014	Fecha: 13 DE MARZO 2014

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría
Centros en las que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Fecha de Publicación en BOE:	Resolución de 13 de Septiembre de 2013 (Plan de Estudios).BOE 240 de 7 de octubre de 2013
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=219&curso=2011/12
Observaciones de la Información Pública:	
La información disponible en la página web del Máster está actualizada teniendo en cuenta la memoria del Máster verificada.	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

El Máster en Contabilidad y Auditoría se impartió por primera vez como título oficial de la Universidad de Cádiz en el curso 2008/2009. Posteriormente, se transformó en título oficial de la Universidad de Cádiz, con antecedentes en el programa de doctorado con mención de calidad titulado “Economía y Dirección de Empresas”, y que dio lugar a la implantación del Máster en Administración de Empresas que posteriormente evolucionó al Máster oficial en Contabilidad y Auditoría.

Este Máster recibió el informe favorable de la Agencia Andaluza de Evaluación, por lo que se acoge al Protocolo de Evaluación para la VERIFICACIÓN de Títulos Oficiales de Máster ya autorizados e implantados en el marco del Real Decreto 56/2005, según procedimiento abreviado establecido en la Resolución de 28 de octubre de 2008 del Consejo de Universidades.

Este Máster se imparte actualmente al amparo del marco legal de la auditoría vigente en España, derivado de la aprobación de la primera Ley de Auditoría de Cuentas de 1988 y el Reglamento de esta Ley, aprobado en diciembre de 1990, así como de las actualizaciones y reformas legales posteriores.

El 1 de julio de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 12/2010, de 30 de junio por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio de auditoría de cuentas para su adaptación a la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta nueva Ley modifica, además, la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobadas por Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre.

En estas disposiciones legales se contemplan y regulan las vías de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), al que habrá que pertenecer necesariamente para poseer la habilitación legal que faculta para el ejercicio de la auditoría en nuestro país. Dentro de este Máster en contabilidad y auditoría se contemplan todas las disciplinas que son necesarias para poder entrar en el R.O.A.C. Por tanto, este Máster tiene un indudable interés profesional, dada la variedad de materias que abarca, comprensivas del amplio espectro que comprende la auditoría.

Este Master se encuentra homologado por el ICAC, y la superación del mismo por parte del

alumno lo exime de los créditos teóricos de la prueba de acceso al ROAC y está regulado por el Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas (ICAC), en concreto, por la Resolución del ICAC de 8 de octubre de 2010.

El ICAC añade un nuevo apartado 4 a su Resolución de 10 de mayo de 1991, por la que se determinan los criterios generales para la dispensa a que se refiere el artº 26.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría de Cuentas de las materias que componen la primera fase del examen.

El Máster oficial en Contabilidad y Auditoría acaba de recibir un informe Favorable de Acreditación de la Agencia Andaluza de Evaluación. Este Máster Oficial es uno de los primeros en España que ha recibido la acreditación oficial de una Agencia de Evaluación Externa.

También se acoge a los contenidos mínimos exigidos por el ICAC para el ejercicio de la profesión de Auditor/a. Este Máster está homologado por el ICAC para los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 -puede verse en la siguiente dirección del ICAC-:

<http://www.icac.meh.es/Temp/20120907122747.PDF>

El ICAC ha publicado una nueva Resolución (Resolución de 12 de junio de 2012), en la que se contemplan los nuevos contenidos mínimos de los cursos de formación de auditores, así como las materias de dispensa del examen teórico de acceso al ROAC dependiendo de la titulación de acceso de los alumnos que se matriculen en dicho Máster.

En este punto, se acaba de conseguir una prórroga de un curso académico para adaptar todos los Másteres en España a esta nueva Resolución del ICAC, entrando en vigor para los Másteres oficiales a partir de 2014.

La Resolución de 12 de junio de 2012 es de aplicación a los programas de enseñanza teórica que deben acreditar haber cursado y superado quienes soliciten la autorización para ser inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. Los citados programas habrán de incluir, para ser homologados, todos o algunos de los módulos y las materias incluidas en los Bloques I y II del Anexo A.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como ha venido haciendo hasta el momento, publicará en su página web la lista de cursos homologados para cada curso académico, y dispondrá de la lista de quienes los hayan cursado y, por ello, acrediten haber realizado la formación que les permita concurrir al examen de aptitud. Esta Resolución, que es aplicable a todos los programas de enseñanza que pretenden cubrir el requisito de formación teórica para concurrir a las pruebas de acceso, se complementará con otra que contenga las condiciones de dispensa de cursar ciertas materias y de realizar la primera fase del examen correspondiente a las pruebas de acceso al ROAC.

Entrada en vigor.

1. La presente Resolución será de obligado cumplimiento para los cursos de formación que se inicien con posterioridad a 30 de junio de 2014. Hasta esta fecha, las Universidades y Corporaciones podrán solicitar la homologación de:

a) los nuevos cursos, que cumplan con los requisitos exigidos por esta Resolución, y

b) las ediciones posteriores de cursos que no contengan variaciones sustanciales respecto a las condiciones en que se han realizado otras ediciones de cursos anteriores homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de acuerdo con la Resolución de 8 de octubre de 2010.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, no se considerarán variaciones sustanciales, aquellas que pudieran venir motivadas por cambios en la normativa vigente o por lo dispuesto en la presente Resolución.

Lo previsto en esta Resolución respecto a los bloques, módulos y materias que figuran en el Anexo A y que deben seguir los programas de cursos será de aplicación a aquellos cursos de formación que se inicien con posterioridad a 30 de junio de 2014.

En todo caso se utilizarán los modelos de la Memoria que figura en el Anexo B con las adaptaciones que resultaran precisas.

2. La presente Resolución no será de aplicación a los cursos de formación que, a la fecha de entrada en vigor, se estén impartiendo, ni aquellos iniciados a dicha fecha y cuya impartición deba realizarse durante más de un año.

La Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

La primera fase del examen de aptitud para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas sirve para comprobar el nivel de conocimientos teóricos alcanzados respecto de las materias que constituyen el núcleo de conocimientos para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas, según la relación establecida en el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por real decreto 1517/2011, de 31 de octubre.

El artículo 36 del citado Reglamento, al regular el examen de aptitud, establece dispensa de los cursos de formación teórica, y de la primera fase de dicho examen y en las materias que correspondan, a favor de quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, de las que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). De acuerdo con el marco normativo que se desarrolla, no se reconoce el efecto de dispensa para los otros títulos que pueden impartir las Universidades.

Corresponde al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, oído el Comité de Auditoría de Cuentas, establecer las condiciones de la mencionada dispensa y publicarlas en su Boletín par que surtan efecto.

El establecimiento de dispensas debe referirse, por lo dicho anteriormente, a los conocimientos adquiridos en títulos universitarios oficiales de grados o máster, pero debe

tener en consideración la existencia de otros títulos emitidos por las Universidades en el pasado, en los que se ofrecían también enseñanzas de las materias relacionadas con el ejercicio de la auditoría de cuentas.

Por esta razón la disposición transitoria tercera del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas establece el derecho a dispensa, en el examen de aptitud profesional, de los licenciados, ingenieros, profesores mercantiles, arquitectos o diplomados universitarios que hubieran superado alguna de las materias en los estudios requeridos para la obtención de dichos títulos, en los términos que se establezcan mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En este sentido, la presente Resolución mantiene las dispensas que, en la normativa anterior al texto refundido, habían sido reconocidas a los poseedores de los anteriores títulos, sin perjuicio de la obligación de completar su formación de acuerdo con la disposición transitoria primera del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En lo que corresponde a los nuevos títulos oficiales de grado y máster universitario, es imposible generalizar las dispensas como se hacía con la estructura de títulos anterior a la LOU, puesto que los títulos no tienen la misma denominación ni el mismo contenido en cada una de las universidades, por causa de la discrecionalidad que estas tienen a la hora de proponer planes de estudios y denominaciones de los mismos.

En consecuencia, cada título debe ser objeto de evaluación por separado, decidiendo sobre la correspondencia entre las materias o asignaturas cursadas en el mismo y las requeridas para la formación completa, en el plano teórico, del auditor de cuentas. Todos aquellos que acrediten haber superado esas materias las tendrán reconocidas a efectos de formación teórica y quedarán dispensados de realizar y superar la primera fase del examen en las materias correspondientes. El reconocimiento de un título de máster universitario, a efectos de dispensa, se obtendrá de forma automática si está homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En otro caso, es decir para los títulos de grados que lo deseen y para los de máster que no hayan solicitado homologación, la universidad organizadora podrá también solicitar una dispensa genérica parcial, para las materias impartidas que se correspondan con las que componen el programa de formación teórica del futuro auditor. A tales efectos, la forma de describir los requisitos, la programación de aprendizaje y unidad de medida del esfuerzo del alumno se realizan a partir del denominado Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) que es de aplicación general a cualquier empeño pedagógico, de acuerdo a lo establecido en la normativa docente contenida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias (BOE del 18 de septiembre).

Queda en vigencia la posibilidad de solicitar, en función del currículum académico seguido, la dispensa individual al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ya sea para la totalidad o para una parte de las materias cubiertas por la primera fase del examen. Para acreditar los conocimientos requeridos el solicitante deberá aportar evidencia

Puesta en marcha del Título:

Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han permitido la completa implantación del Máster en Contabilidad y Auditoría desde el curso académico 2012-2013, el

cual se ha desplegado sin incidencias y conforme al cronograma indicado en la Memoria del título verificada. A este respecto, además de las acciones propias vinculadas con la planificación docente del curso 2012-2013 y las tareas de coordinación, la puesta en marcha de la implantación de una nueva asignatura y de los nuevos Trabajos de Fin de Máster.

Los resultados alcanzados en el curso 2012-2013 en cuanto a la tasa de eficiencia y la tasa de éxito han experimentado una evolución positiva y se corresponden con los objetivos previstos en la Memoria verificada. El grado de eficacia de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados.

Tal y como queda reflejado en la Memoria verificada del Máster en Contabilidad y Auditoría, se cuenta con una relación de recursos materiales adecuados para la adquisición de competencias por parte del alumnado. A este respecto, los espacios que ha dispuesto la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el título en el curso 2012-2013 (aulas para la docencia, aulas de informática y laboratorios, salas multiuso, salones de actos, despacho de profesores, la biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas) son adecuados. Asimismo, el Centro cuenta con servicios de mantenimiento, cafetería, y copistería. Adicionalmente a disposición del título se tienen las siguientes dependencias y servicios centrales de la UCA: área de informática y Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, área de atención al alumnado, salas de lectura en el campus de Cádiz, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Comedores Universitarios, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y otras.

En el curso 2012-2013 se ha implantado una plataforma para la gestión de las prácticas curriculares de los grados y masters, a la cual se puede acceder a través de la siguiente dirección: <https://practicassuca.es/practicassuca.php>.

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la UCA permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Según los datos suministrados por la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA, en general se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En el curso académico 2012-2013 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales, con los recursos humanos y con los recursos tecnológicos es muy satisfactorio alcanzando un valor de 5 o muy próximo (sobre una valoración máxima de 5).

Del análisis de los resultados obtenidos que se derivan de la aplicación de los procedimientos del SIG que son de aplicación, se propone acometer una relación de propuestas de mejora que aparecen detalladas y priorizadas en el punto 12 de este autoinforme. Con carácter general se relacionan con actuaciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La calidad de los datos para el análisis y la toma de decisiones.
- La información pública disponible en la web del título.
- El grado de satisfacción con la titulación.

- La mejora de los resultados de aprendizaje.
- La atención a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Las prácticas de empresas.
- La gestión de las incidencias.

El grado de cumplimiento de la última memoria verificada es muy elevada, tanto en aspectos generales del título (objetivos, desarrollo de competencias, admisión de estudiantes), como en lo referente a la planificación de las enseñanzas, al personal académico, a los recursos materiales y servicios, a los resultados previstos, al despliegue del sistema de garantía de calidad y al cronograma de implantación del título.

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Manuel Larrán Jorge
Coordinador del Máster:	Teresa García Valderrama

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

La fecha de constitución, con su nueva composición, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro vigente fue el 8 de Octubre de 2012 siendo su composición la siguiente:

- Larrán Jorge, Manuel. Decano. Presidente de la CGC
- Acosta Seró, Manuel. Director del Departamento de Economía General. Vocal.
- De la Hoz Gandara, Miguel. Director de la Sección Departamental del Departamento Matemáticas. Vocal.
- García García, Victoriano .Director de la Sección Departamental del Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Vocal.
- García Valderrama, Teresa. Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría- Vocal.
- García Gutiérrez, Diego. Director del Departamento de Organización de Empresas. Vocal.
- Gómez Aguilar, Nieves. Vicedecana de Planificación, Calidad y Prácticas en Empresa. Secretaria de la CGC.
- Giner Manso, Yolanda. Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad. Vocal.
- Lacave García, Blanca. Directora de la Sección Departamental del Departamento de Marketing y Comunicación. Vocal.
- Larrán Jorge, Manuel. Decano. Presidente de la CGC
- Martín Prius, Antonio. Coordinador del Master en Dirección de Empresas. Vocal.
- Piñero López, Juan. Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Vocal.
- Romero Fernández, Pedro. Coordinador del Master en Dirección de Recursos Humanos. Vocal.
- Reos Selles, Isabel. Representante del Personal de Administración y Servicios. Vocal.
- Emiliano Ruiz Barbadillo. Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Vocal
- Daniel López Espada. Representante estudiantes del Grado en ADE. Vocal.
- Cañas Asencio, Cintia. Representante estudiantes del Grado en FYCO. Vocal.
- Sánchez Ortiz, Jaime. Representante estudiantes del Master en Contabilidad y Auditoría. Vocal.
- De la Torre Bernal, Juan José. Representante estudiantes del Master en Dirección de Empresas. Vocal.
- Ahumada Vázquez, Francisco Javier. Representante estudiantes del Master en Dirección de Recursos Humanos. Vocal.

El 31 de julio de 2013 se produjo una reestructuración en el equipo decanal dando lugar a nuevos nombramientos en los cargos de Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad. Asimismo se integra en el equipo decanal un nuevo Vicedecanato creándose el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Planificación y Prácticas de Empresas.

La reestructuración anterior ha modificado algunos roles de miembros de la CGC de la siguiente forma:

- Macarena López Fernández. Coordinadora del Grado Administración y Dirección de Empresas.
- Juan Manuel Piñero López. Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
- M^a Yolanda Calzado Cejas. Vicedecana de Calidad. Asume desde ese momento el rol de Secretaria de la CGC.

Especificar las reuniones realizadas:

Durante el curso 2012-2013 (desde 1 de octubre de 2012 hasta 30 de septiembre de 2013) se ha realizado 10 reuniones de la CGC, en las siguientes fechas: 8 de octubre de 2012 (sesiones constituyente y ordinaria), 22 de noviembre de 2012, 13 de diciembre de 2012, 20 de febrero de 2013, 19 de abril de 2013, 24 de mayo de 2013, 1 de julio de 2013, 23 de julio de 2013 y 20 de septiembre de 2013.

Durante las sesiones indicadas de la CGC se han abordado las tareas y funciones estipuladas en el Capítulo 2 del Manual de Sistema de Garantía de Calidad y del Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA.

Sin llegar a ser exhaustivo se relacionan a continuación algunos de los temas abordados:

- Análisis y aprobación de los informes del Sistema de Garantía de Calidad.
- Elaboración y aprobación de informes sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener incidencia con los títulos impartidos por la Facultad.
- Aprobación de Memorias de los Master que se imparten en la Facultad.
- Análisis y aprobación de los informes de seguimiento de los Grados correspondientes al curso 2011-2012.
- Aprobación de las solicitudes de créditos para actividades organizadas por la Facultad, en virtud del procedimiento establecido por la UCA por actividades universitarias.
- Propuesta y aprobación de Reglamentos internos en la Facultad.
- Asignación de tutores para prácticas de empresas y dirección de trabajos fin de grado.
- Aprobación de Comisiones Evaluadoras para la defensa de los trabajos fin de grado.

La convocatoria y orden del día de las sesiones pueden consultarse en <http://economicas.uca.es/cgc-1/cgc>

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

Con la aparición de documentos y protocolos sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, la UCA ha llevado una revisión más profunda del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de

mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. El resultado de este trabajo es el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de Grado y Máster de la UCA, que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

La nueva versión ha sido de aplicación en el curso 2012-2013 siendo los procedimientos que conforman el Sistema de Garantía de Calidad en su versión v1.0 los siguientes:

Código	Procedimientos del SGC v1.0	Versión	Fecha
P01	Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.	1.0	Noviembre 2012
P02	Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.	1.0	Noviembre 2012
P03	Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante.	1.0	Noviembre 2012
P04	Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.	1.0	Noviembre 2012
P05	Procedimiento para la gestión y Control de las Prácticas Externas Curriculares.	1.0	Noviembre 2012
P06	Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.	1.0	Noviembre 2012
P07	Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.	1.0	Noviembre 2012
P08	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	1.0	Noviembre 2012
P09	Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente	1.0	Noviembre 2012
P10	Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios	1.0	Noviembre 2012
P11	Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.	1.0	Noviembre 2012
P12	Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.	1.0	Noviembre 2012
P13	Procedimiento de auditoría interna del SGC.	1.0	Noviembre 2012
P14	Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.	1.0	Noviembre 2012
P15	Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título.	1.0	Noviembre 2012
P16	Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGC.	1.0	Noviembre 2012

En el curso 2012-13 se encuentra totalmente implantado para el Master en Contabilidad y Auditoría, los procedimientos siguientes:

P01	Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.	1.0	Noviembre 2012
P02	Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.	1.0	Noviembre 2012
P04	Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación	1.0	Noviembre

	de los resultados de la enseñanza.		2012
P05	Procedimiento para la gestión y Control de las Prácticas Externas Curriculares.	1.0	Noviembre 2012
P06	Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.	1.0	Noviembre 2012
P08	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.	1.0	Noviembre 2012
P09	Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente	1.0	Noviembre 2012
P10	Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios	1.0	Noviembre 2012
P11	Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.	1.0	Noviembre 2012
P12	Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.	1.0	Noviembre 2012
P13	Procedimiento de auditoría interna del SGC.	1.0	Noviembre 2012
P14	Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.	1.0	Noviembre 2012

En el curso académico 2012-2013 se han realizado diversos informes que se derivan de la ejecución de los procesos atendiendo al grado de implantación del plan de estudio del título sobre la base de la información disponible. En general todos los procedimientos han sido implantados en el título salvo los que figuran en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTO DEL SGC	GRADO DE IMPLANTACIÓN
P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida	Dado que se trata de la primera promoción, el análisis se realizará con base a los criterios establecidos por la Universidad para sus diferentes títulos.

No obstante, no se ha podido realizar una valoración sobre indicadores vinculados a algunos de los procedimientos debido a que no se ha dispuesto de información institucional, o bien, se han detectado errores en la información disponible. Además, se han tenido algunas dificultades en la aplicación e interpretación de la nueva versión del SGC para la elaboración de algunos informes, en lo que se refiere a algunas de las fechas indicadas en el Gestor Documental.

Con la implantación de los procedimientos del SGC se ha suministrado por parte de la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA una serie de informes que contienen una relación de indicadores de manera que, a partir de la información disponible, se ha desarrollado un proceso de análisis y valoración, se han identificado puntos fuertes y débiles y se han propuesto acciones de mejora con el propósito de subsanar las debilidades identificadas que, de forma sintética, se plantean a continuación.

Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza.

a) Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Del análisis y valoración de los resultados relacionados con la planificación y desarrollo de las

enseñanzas, se observa que en un nivel global, la satisfacción de los alumnos que cursan el Máster en Contabilidad y Auditoría con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de la docencia recibida y los resultados alcanzados es bastante alta. Asimismo, se aprecian puntos fuertes que se relacionan con el mantenimiento de un nivel muy positivo en el valor de todos los indicadores y elevada valoración en todos los ítems. Para la subsanación de estas debilidades se plantea alcanzar una comunicación más fluida y eficaz con el estudiante, no sólo en aspectos propios de la asignatura, sino también de la planificación y programación docente.

b) Resultados del aprendizaje.

Del análisis y valoración de los resultados sobre la tasa graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de rendimiento se identifican para el título una serie de puntos fuertes apoyados en la mejora de los resultados de aprendizaje con respecto al curso anterior y situándose en el marco de los objetivos previstos en la memoria.

Como punto fuerte se observa una mejora sustancial de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.

Del análisis de los resultados de este procedimiento, se detecta que se han obtenido unas valoraciones altas del profesorado con el título para el curso 2012-2013, si bien no se puede efectuar una valoración de su evolución.

Del análisis de los resultados relacionados con el procedimiento se realiza una valoración global positiva, ya que se ha cubierto la totalidad de las plazas ofertadas de nuevo ingreso para el curso 2012-2013.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje			3.8			3.8			4
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia			4.1			4.1			4.2
Satisfacción de los alumnos con los resultados									

Análisis y Valoración:

La satisfacción del alumnado es elevada, sobre todo con la docencia que han recibido, siendo estos valores similares a la opinión de los alumnos de las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, estando por debajo de la media UCA.

Puntos Fuertes:

Alta puntuación en la satisfacción del alumno con la planificación de las enseñanzas y con el desarrollo de la docencia del título.

Puntos Débiles:

Encuestas poca adaptadas a la realidad de los másteres

Propuestas concretas de mejora:

Dar traslado a la Unidad de Evaluación y Calidad de la necesidad de adaptar las encuestas de satisfacción a las realidad de los másteres

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en Memoria	TÍTULO			Comparativas Centro			COMPARATIVAS UCA		
		Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Centro			UNIVERSIDAD		
					Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2010-2011	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Tasa de graduación	99%	91.7%	93.3%	83.9%			70.7%		84 %	60.6%
Tasa de abandono	1%	8.3%	2.2%	16.1%			23.1%		0.5 %	23.1%
Tasa de eficiencia	100%	100%	97.8%	100%			100%		93.1 %	100%
Tasa de éxito	100%	98.9%	100%	98.9%			98.4%		99.5 %	99.4%
Tasa de rendimiento		94.8%	97.8%	96%			91.5%		91.5 %	83.8%

Análisis y Valoración:

La valoración de los indicadores obtenidos para el curso es muy positiva, ya que la mayoría de los alumnos han superado los cursos sin dificultad debido a la formación que presentaban: poseían la gran mayoría de los alumnos matriculados la titulación en Administración y Dirección de Empresas. Esta formación ha permitido a los profesores del Máster incrementar el nivel de dificultad del Plan de Estudios. Por otro lado, la tasa de abandono, aunque es muy baja, se debe fundamentalmente a dos alumnos que no pudieron compaginar la realización del trabajo de investigación y del trabajo fin de máster y las prácticas de empresas con su trabajo.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

--	--

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.			3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	4	4
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	28.6%	0%	41.7%			55.4%			48.1%
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente			25%			41.1%			8.2%
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.			9.1%			22.6%			3.8%
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			100%			33%			72.3%
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			0%			66.7%			27.7%

Análisis y Valoración:

La valoración global del estudiante con la docencia ha sido elevada, no disponiendo de datos anteriores para analizar la evolución de este indicador.

El número de implicados en acciones formativas es elevado, aunque todavía por debajo de los valores del Centro, siendo necesario ampliar el número de actividades de formación para el profesorado. También es necesario ampliar el número de asignaturas implicadas en la innovación docente, proyectos de innovación docente relacionados con el Máster se ha reducido en el curso 2012/2013. No obstante, se valora muy positivamente el número de profesores implicados en total en actividades de innovación docente, destinados fundamentalmente a la mejora de la metodología de desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Destacamos también la calidad de los docentes del Máster. El 100% del profesorado del Máster ha obtenido una calificación de su docencia de Excelente.

--

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
La Facultad ha coordinado en el curso 2012-13 dos proyectos de innovación docente relacionados con la elaboración de los Reglamentos de Prácticas de Empresas y de TFM y TI.	Proyectos de Innovación docente pocos adaptados a las realidad de los Másteres, tanto en objetivos, como en metodologías docentes.

Propuestas concretas de mejora:
Solicitud de Proyectos de Innovación docente relacionados con la realidad de cada Máster y en coordinación con Centros y Departamentos

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		
	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas			

Análisis y Valoración:

En la fecha en la que se procede a la cumplimentación de este informe, el Registro RSGC-P05-01: Informe de Indicadores, que debe ser elaborado por la Unidad de Evaluación y Calidad no está disponible en el gestor documental, por lo que carecemos de la información institucional en relación con los indicadores calculados sobre la gestión y control de las prácticas externas de los alumnos de este Máster.

No obstante, hemos intentado suplir esa falta de información utilizando los datos disponibles en la aplicación de prácticas curriculares (practicuas.uca.es). Obviamente, hay datos que son difíciles de obtener de dicha aplicación, por lo que nuestro análisis sólo se hará factible para aquella información que está disponible para los coordinadores de centro.

Durante el curso 2012/13 se han matriculado de esta asignatura 26 alumnos, de los cuales todos han realizado prácticas curriculares. Esto significa que se ha conseguido que el 100% de los alumnos que lo han solicitado hayan realizado prácticas durante este curso académico, lo cual era nuestro objetivo en relación con el número de alumnos a realizar prácticas.

Estos 26 alumnos han realizado prácticas en 22 empresas distintas situadas en todo el ámbito geográfico de la provincia de Cádiz.

Si bien los alumnos emiten una opinión sobre su satisfacción con las prácticas realizadas, no tenemos datos institucionales sobre el resultado de dichas encuestas, por lo que no puede hacerse una valoración de los mismos.

En relación con la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas tuteladas durante este curso, conviene comentar que en la aplicación informática de prácticas antes mencionada no hay un cuestionario de evaluación/satisfacción para estos tutores, por lo que no disponemos de esta información.

Con respecto a la tasa de rendimiento de la asignatura, de los 26 alumnos que hicieron las

prácticas, según la aplicación informática, fueron evaluados 24, de los cuales todos consiguieron superar la asignatura. Eso implica que la tasa de rendimiento es del 100%. La media de la calificación obtenida por estos alumnos es de 8,5 sobre 10. Teniendo en cuenta que para algunos alumnos esta ha sido su primer acercamiento a un entorno profesional, este valor es altamente positivo ya que el alumno ha sabido sacar aprovechamiento a dicha formación, desarrollando unas competencias muy diferentes a las que están acostumbrados a trabajar y en entornos muy distintos al académico.

En el ámbito de los convenios con empresas o instituciones, el programa tiene firmados acuerdos de colaboración con las siguientes empresas e instituciones:

Empresa
Universidad De Cádiz
Audihispana
Sierra Y García Asociados, S.L.
Paladares Y Texturas, S.L.
Fundación Universidad Empresa De La Provincia De Cádiz
Mecanografica Gaditana S.L
Capital Auditores De Cuentas
Empresa Provincial De Vivienda Y Suelo De Cadiz, S.A
Natalia Bueno. Economista En Auditoría De Cuentas Anuales
David Zayas Sl
Paez Y Serrano
Ramon García Toyos
Htm
Audihispana
Tribut Asesores S.L
Cápital Alliance Consulting, S.L
Auditum
Capital Auditores De Cuentas
Investigación
Autoridad Portuaria Bahía De Cádiz
Gabinete De Consultoría Calvo Y Asociados S.L
Bgb Auditores
El Motorista
Instituto De Empleo Y Desarrollo Socioeconómico Y Tecnológico (ledt)
Felipe Collantes
Nexo Surf Company

Todas las prácticas han sido valoradas por los alumnos del Máster como muy positivas, considerando que todas las empresas e instituciones implicadas en las prácticas del Máster han respondido muy eficazmente y en línea con los planes formativos de las prácticas.

Esta información ha sido elaborada por la coordinadora del curso a partir de la información disponible.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Implicación de las empresas en las prácticas de los alumnos y cumplimiento de los planes formativos. • El contenido formativo de este título facilita la realización de prácticas en casi cualquier tipo de empresa o institución, independientemente de su objeto social, lo que facilita la acogida de alumnos. • Desde el Centro se han desarrollado materiales y herramientas de trabajo para los alumnos y los tutores académicos que ha facilitado que se haya podido actuar y gestionar desde el punto de vista académico de una forma coordinada y con unos objetivos comunes a todas las prácticas. • Se han desarrollado jornadas informativas sobre el uso de la aplicación de prácticas tanto para alumnos como para tutores académicos. • Contamos con tutores académicos con mucha tradición en la tutorización de prácticas extracurriculares y curriculares. • Los canales de comunicación de incidencias están muy claramente establecidos lo que ha facilitado la resolución de las incidencias (pocas) que se han producido. • El resto de docencia del Máster está en la franja horaria de tarde, lo que le facilita al alumno poder compaginar las prácticas con su actividad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre la labor de gestión de la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Prácticas y la labor académica del Centro. • Faltan herramientas de información para las empresas sobre las prácticas curriculares y la gestión de la plataforma de prácticas. • Es necesario un mayor compromiso de los alumnos con su práctica para facilitar el buen desarrollo de la misma.

Propuestas concretas de mejora:
<p>Realizar reuniones de coordinación con la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Empresa para facilitar la firma de convenios con empresas de interés para la titulación y que el trabajo de ambas unidades no se solape o queden aspectos sin atender, como por ejemplo, la difusión a las empresas.</p>

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		
	Curso 2010-2011	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Nº de convenios con otras Universidades:			
Movilidad de alumnos salientes:			
Movilidad de alumnos entrantes:			

Análisis y Valoración:

No procede

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

Ninguna

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS UCA UNIVERSIDAD	
	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2011-12	Curso 2012-13
	Índice de inserción profesional				
Tasa efectiva de inserción laboral					
Grado de satisfacción con la formación recibida					

Análisis y Valoración:

Dado que este informe no se recoge en el Gestor Documental del SGC de los Másteres, no se dispone de datos para realizar un análisis y valoración de las tasas de inserción laboral. De cualquier forma, y dado que el Máster finalizó el 30 de octubre de 2013, no sería posible obtener datos sobre dicha inserción laboral de los egresados.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

No se contempla en Gestor Documental información sobre este procedimiento

Propuestas concretas de mejora:

No se contempla en Gestor Documental información sobre este procedimiento.

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	2010-11	2011-12	2012-13	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	N.D.**	N.D.	2,33	N.D.**	N.D.	3,67	N.D.	N.D.	3,67
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	N.D.	N.D.	4,5	N.D.	N.D.	4,5	N.D.	N.D.	3,63
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	N.D.	N.D.	No aplica	N.D.	N.D.	No aplica	N.D.	N.D.	No aplica

*N.D.: No disponible

Análisis y Valoración:

Tomando como referencia el Informe de resultados de la satisfacción con el Título según grupos de interés se observa que la satisfacción del alumnado del Master en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Cádiz, en el curso 2012-13 se sitúa en 2,33 sobre un máximo de 5. No obstante, este valor hay que interpretarlo con cautela puesto que en virtud del informe RSGC-P08-01, la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado ha sido del 10%, estando muy por debajo de la tasa de respuesta del alumnado a nivel de Centro (27,4%), pero muy inferior a la de la UCA (40,15%).

La siguiente tabla muestra la satisfacción del alumnado teniendo en cuenta el desglose de los siguientes ítems: Información sobre el Título; Organización y desarrollo de la Titulación; Recursos materiales e infraestructura.

Satisfacción global del alumno con el Título, su desarrollo y los Recursos Materiales e infraestructura. Master en Contabilidad y Auditoría.

	Título	COMPARATIVA CENTRO/UCA	
		Centro	Universidad
	2012-13	2012-13	2012-13
Información sobre el Título	2	ND*	ND
Organización y desarrollo de la Titulación	2,29	ND	ND
Recursos materiales e infraestructura	3,08	ND	ND

*N.D.: No disponible

Del análisis concreto de los ítems en los que se desglosa la satisfacción global del alumnado con el Título se detecta que la valoración sobre la información del Título es 2. Esta puntuación puede deberse a que tratándose de un nuevo Master, que sustituye a un antiguo Master ha habido un período donde la información de los dos másteres se solapaban en la web, ante la imposibilidad de prescindir del primero, hecho que ha podido afectar negativamente. El mismo comentario cabría hacer sobre la Organización y desarrollo de la Titulación. Por otro lado, La valoración respecto de la satisfacción con los recursos materiales e infraestructura es positiva siendo de 3.08 sobre un máximo de 5 puntos.

El grado de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con el Título (4.5 sobre un máximo de 5) estando en línea con la el Centro, pero siendo más elevada que la de la UCA.

No obstante, si se analizara la satisfacción del PDI con las asignaturas impartidas haciendo una comparativa con valores del Centro y de la UCA (ver Tabla siguiente), se podría apreciar que la satisfacción del profesorado con las asignaturas impartidas es de 4,63, un valor que se considera muy positivo, siendo superior al del Centro y de la UCA.

Satisfacción del PDI con las asignaturas impartidas. Máster en Contabilidad y Auditoría

TÍTULO	Comparativas /Centro/UCA	2012-13
Master en Contabilidad y Auditoría	Asignaturas impartidas	4,63
	Centro	4,5
	UCA	3,63

Fuente: Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz

De igual manera, en la tabla siguiente, podemos observar la valoración dada por el PDI a los aspectos vinculados al alumnado (4,31); a la organización y desarrollo de la Titulación (3,94) y a los Recursos Materiales (3,89). Todos ellos valores positivos.

Satisfacción global del PDI con el Alumnado, Organización y desarrollo del Título y Recursos Materiales e infraestructura. Master en Contabilidad y Auditoría

	Título	COMPARATIVA CENTRO/UCA	
		Centro	Universidad
	2012-13	2012-13	2012-13
Alumnado	4.31	N.D.*	N.D.
Organización y desarrollo de la Titulación	3,94	N.D.	N.D.
Recursos materiales e infraestructura	3.89	N.D.	N.D.

**N.D.: No disponible

Finalmente no se dispone actualmente información sobre el grado de satisfacción del PAS ni de los grupos de interés externos con el Título.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Este curso se ha evaluado ya el grado de satisfacción de los alumnos con las materias impartidas en el Máster y también con el profesorado a través de encuestas. Alta satisfacción del alumnado con los recursos e infraestructuras disponibles en el Master. Alta satisfacción del PDI con las asignaturas impartidas, con el alumnado, con la organización y desarrollo de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de respuesta no representativa en relación con el grado de satisfacción del alumnado con el título Tasa de respuesta no representativa sobre el grado de satisfacción sobre la organización y desarrollo de la titulación. No se dispone de información para realizar comparaciones de valores del Título con los del Centro y de UCA, en determinados parámetros como Alumnado, Organización y desarrollo de la docencia y Recursos Materiales e Infraestructura

Propuestas concretas de mejora:

- Dar traslado a la Unidad de Evaluación y Calidad sobre la necesidad de adaptar las encuestas a la realidad de cada Máster, adecuándolas al desarrollo y contenidos de cada Máster, y no cumplimentar la encuesta cuando no existe un tamaño representativo
- Dar traslado a la Unidad de Calidad y Evaluación de la necesidad de disponer de información sobre el grado de satisfacción de los empleadores de los egresados del Título.

- Establecer programas de desarrollo de comunicación con el objetivo de maximizar las valoraciones dadas por los alumnos con respecto a la Información sobre el título, por el PDI con relación al alumnado, y por ambos grupos con relación a la Organización y desarrollo de la titulación, Organización y desarrollo de la docencia y Recursos Materiales e Infraestructura
- Mantener reuniones entre el equipo decanal y los estudiantes de la titulación para analizar conjuntamente las causas que motivan la escasa satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo del título, así como con la información del título.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA				
	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD		
					Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0%	1%	0,6%	2.3%	2.6%	1,3%	1.1%
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0%	1%	0,1%	0.5%	2.6%	2,3%	1.9%
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0%	0.1%	0,1%	0%	0.4%	0,2%	0.1%
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	No disponible	No disponible	0%	0%	0,2%	0%	0.2%	0,2%	0.1%
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	No disponible	No disponible	No disponible	4	No disponible	2.3	4.3	1,7	3.14

Análisis y Valoración:

Los indicadores que se presentan son valores agregados a nivel de Centro, siendo la primera vez que se presentan estos indicadores para el título. No obstante, del análisis interno de las quejas y reclamaciones, sugerencias, felicitaciones e incidencias docentes recibidas por el Centro, se desprende que el Máster en Contabilidad y Auditoría no presentó en el curso 2012-13 ninguna incidencia docente. El Máster en Contabilidad y Auditoría no presenta tampoco ninguna queja o reclamación. El análisis es por tanto muy positivo.

Puntos Fuertes:

La ausencia de incidencias docentes, quejas y reclamaciones asociadas al título en relación al número total de quejas, reclamaciones e incidencias docentes recibidas en el Centro en el curso académico 2012-13.

Puntos Débiles:

Propuestas concretas de mejora:

- Potenciar el conocimiento entre los alumnos de la utilidad del BAU y, especialmente su correcta utilización como medio de comunicación con los responsables del Máster.
- Incluir en la información pública en la página *web* del Centro mayor detalle del

procedimiento para quejas y reclamaciones.

9) OTROS INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			Valoración de los resultados
	2010-11	2011-12	2012-13	
OTROS INDICADORES:				
Tasa de éxito	98.9%	100%	98.9%	Aunque ha habido un decremento en la tasa de éxito de este máster, es poco significativa, y se considera muy elevada.
Nota media de ingreso	8	8	9	Notas cada vez más elevadas de los alumnos que son admitidos al Máster.
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	24	30	31	La calidad del alumno de nuevo ingreso se ha incrementado gracias al peso asignado al criterio expediente académico, que en este caso ha sido del 60%. Se han cubierto el 100% de las plazas de nuevo ingreso.
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	-	25%	3.3%	Incremento del nº de alumnos que demandan el Máster.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			Valoración de los resultados
	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	
OTROS INDICADORES:				
Egresados	22	28	26	Ha disminuido el número de egresados, aunque el análisis es positivo, ya que este número se debe a la ampliación de convocatorias para superar las materias.
Extranjeros	2	1	2	Es positiva la demanda del Máster por parte de extranjeros
Otras CCAA	-	0	1	También valoramos el número cada vez más creciente de preinscripciones recibidas de otras comunidades autónomas.
Total Fuera de Andalucía	2	1	3	Un dato que también está afectando positivamente al título es el número de alumnos que proceden de otras

				universidades españolas, atraídos por el buen nombre del título en España.
--	--	--	--	--

Propuestas concretas de mejora:

Realizar entrevistas a los alumnos preseleccionados.

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

La Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha de 4 de julio de 2012, emitió Informe Favorable a la Verificación del Máster en Contabilidad y Auditoría en la que no figuran recomendaciones a incorporar.

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *SI/No*

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

No se dispone de Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento correspondiente al curso 2011/2012 que se correspondería al Master cuya Memoria fue verificada por un procedimiento diferente. El nuevo Master en Contabilidad y Auditoría verificado por los criterios de ANECA y de la Agencia Andaluza de Conocimiento ha sido implantado en el curso 2012-2013

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones: *(SI / NO)*

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades:
Según Procedimiento para la Solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster. V.02.14/05/12.

Especificar brevemente dichas modificaciones:

En sesión de Junta de Facultad del 23 de octubre de 2013 se aprobó una relación de modificaciones del título conforme al procedimiento para la modificación de la memoria establecido en el Sistema de Garantía de Calidad. No obstante en la fecha de realización de este informe no se tiene respuesta del Vicerrectorado de Prospectiva y Calidad a las propuestas tramitadas por el centro.

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar dichas modificaciones:**Justificación breve de las mismas:**

Modificación 1:

Modificación N+1:

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

Durante el curso 2012-13 se han auditado títulos de Máster.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:	11
--	----

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Recursos materiales disponibles asignados.
- Cronograma de implantación.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

La coordinadora del Máster se ha puesto en contacto en varias ocasiones con la Oficina de Posgrado para poder cambiar la Web del Título, no recibiendo respuesta hasta la fecha.

Puntos Fuertes:

- Mejora de la información disponible en la Web de título a partir de la auditoría interna realizada.
- Alto grado de conocimiento del SGC de los títulos de grado y máster que han demostrado todos los participantes a lo largo del proceso de auditoría, así como el alto grado de implicación y la buena disposición.
- Alto grado de utilización del SGC como instrumento de ayuda a la gestión y mejora del título.

Oportunidades de mejora o recomendaciones:

- Incremento de la información sobre resultados de los alumnos, sobre todo en relación con las salidas profesionales del título, y la evolución de la tasa de egresados que han encontrado trabajo de acuerdo con la especialización del Máster.
- Establecimiento de objetivos cuantificables.

Propuestas concretas de mejora:

Mejorar el gestor de la página web del título. Mejora de las condiciones técnicas de la página del título.

12) PLAN DE MEJORA

Propuesta concreta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable de la acción	Fecha de inicio y fin
Mejora sobre la información de la inserción laboral de los egresados y sobre satisfacción de los empleadores	8	Mantener reuniones con la Unidad de Calidad para definir las encuestas sobre grado de satisfacción de los egresados y empleadores	Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Incrementar la coordinación entre la labor de gestión de la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Prácticas y la labor académica del Centro, e incrementar las herramientas de información para las empresas sobre las prácticas curriculares y la gestión de la plataforma de prácticas, que permita a los alumnos comprometerse con la práctica.	6	Realizar reuniones de coordinación con la Unidad de Prácticas de la Dirección General de Universidad y Empresa para facilitar la firma de convenios con empresas de interés para la titulación y que el trabajo de ambas unidades no se solape o queden aspectos sin atender, como por ejemplo, la difusión a las empresas.		
Incrementar la comunicación con el alumno sobre tasa de resultados	7	Actualización de la página Web del Título sobre la tasa de resultados de los alumnos del Máster.	Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Establecer programas de desarrollo de comunicación con el objetivo de maximizar las valoraciones dadas por los alumnos con respecto a la información sobre el título y sobre la Organización y desarrollo de la titulación, Organización y desarrollo de la docencia y Recursos Materiales e Infraestructura	1	Mantener reuniones periódicas con profesores del Máster y con los alumnos para analizar el desarrollo del Máster y las debilidades relacionadas con aspectos organizativos del Título.	Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Establecer procedimientos para mejorar la difusión del título y la atracción de candidatos.	2	Mantener la Web del Título actualizada tratando de hacer más comprensible la información que pueda ser de interés, para aquellas personas que estudien o deseen estudiar el Máster. Incorporar información en la Web sobre los recursos materiales asignados al	Equipo Decanal- Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014

		Título.		
Realizar entrevistas a los alumnos preseleccionados	3	Entrevistar a los admitidos por el DUA antes de la matriculación del alumno	Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Mejorar el porcentaje de participación del profesorado participante en el Título en acciones de carácter formativo.	4	Mantener reuniones periódicas entre el Centro y el Departamentos para el diseño de acciones de carácter formativo, y adaptarlo a la realidad del Máster.	Equipo Decanal- Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Mejorar el porcentaje de profesorado participante en el Título, en Proyectos de Innovación y Mejora Docente, incidiendo en las metodologías de aprendizaje y, por ende, en el mantenimiento y/o crecimiento de las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes.	5	Mantener reuniones periódicas entre el Centro y el Departamentos para el diseño de acciones de Innovación Docente, y adaptarlo a la realidad del Máster.	Equipo Decanal- Coordinación del Master	marzo 2014 - octubre 2014
Mejorar información institucional sobre el uso adecuado de la herramienta BAU.	9	Solicitar una reunión a la Inspección General de Servicios con el fin de trasladar la importancia de realizar una campaña informativa a los estudiantes sobre el uso de la herramienta BAU. Establecer un enlace en la Web del Master para acceder a la herramienta BAU.	Decano y Secretario del Centro	marzo 2014 - octubre 2014